



Secretaría de Desarrollo
e Integración Social

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Siendo las 09:00 horas del día 20 de Septiembre del año 2016 en el domicilio que ocupan las oficinas de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social ubicado, en la finca marcada con el numero 1078 de la Avenida Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo Colonia Mezquitán Country, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunió el C. L.C.P. MIGUEL CASTRO REYNOSO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LA L.C.P. KARINA CORTES MORENO EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y EL C. LIC. MIGUEL NAVARRO FLORES, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA por motivo de las múltiples solicitudes que han sido recibidas en este Sujeto Obligado, se convocó a Sesión Extraordinaria al Comité de Transparencia de esta Secretaria de Desarrollo e Integración Social, a efecto de realizar los procedimientos necesarios para acreditar la Inexistencia de información solicitada; es por ello, que se deberá de desahogar la siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior
- 4.- análisis, deliberación y resolución del Comité de Transparencia de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social sobre la existencia y/o inexistencia de la siguiente información:

“copia de las facturas de los bienes muebles, nombre del proveedor de dichos bienes, fecha de adquisición de los bienes, modalidad de adquisición, póliza de cheque o transferencia que ampara la adquisición de los bienes, orden de compra de los bienes muebles, así como constancia de entrega de los bienes muebles, copia del resguardo de la administración anterior así como de la actual”.



Secretaría de Desarrollo
e Integración Social

Una vez que el secretario del Comité da a conocer el orden del día la pone a consideración del mismo para su consideración y aprobación.

No habiendo manifestaciones al respecto queda aprobado el orden del día por mayoría.

Posteriormente aprobada la orden del día en el uso de la voz el Lic. Miguel Navarro Flores Secretario informa al presidente del Comité que se encuentran presentes tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia declara formalmente instalado el quórum legal, por lo tanto, los acuerdos aquí tomados son legalmente válidos y pasando al punto número dos del orden del día le solicita a los presentes la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior para lo cual lo pone a consideración de los integrantes

No habiendo manifestación contraria, se aprueba por la totalidad de sus miembros la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Una vez aprobada la dispensa de la misma en el uso de la voz el C. L.C.P. Miguel Castro Reynoso presidente del Comité solicita a los integrantes la aprobación del acta de la sesión anterior.

No habiendo manifestación en contra, se aprueba por la totalidad de sus miembros el contenido del acta de la sesión anterior.

En el uso de la voz el **L.C.P. Miguel Castro Reynoso presidente del Comité solicita a el** Secretario del Comité desahogue el Orden del día.

En el uso de la voz el **Lic. Miguel Navarro Flores Secretario del Comité** les manifiesta que en atención a las solicitudes recibidas en la unidad de transparencia de este sujeto obligado, es necesario determinar la negativa a la entrega de la información solicitada, la cual refiere a temas como lo son: